elPeriódico

MEDIA KIT 2017

NUESTRA MARCA

Diario que busca las primicias informativas e investigaciones periodísticas rigurosas y profundas. Propiciamos el diálogo, la libertad de expresión, **informamos, orientamos y divertimos.**

PILARES DE MARCA

- Desarrollamos contenido propio y para terceros
- Utilizamos plataformas tradicionales y digitales
- Desarrollamos audiencias y redes con identidad y sentido de pertenencia

SOMOS

Veraces

Profesionales

Críticos

Objetivos

Irreverentes

NO SOMOS

Complacientes

Amarillistas

Exagerados

NUESTROS LECTORES

Atendemos al segmento ABC+; estamos en los hogares más influyentes del país; un grupo de consumidores con alto poder adquisitivo, demandantes de exclusividad y con expectativas de calidad.

52% **48%**

Nivel académico

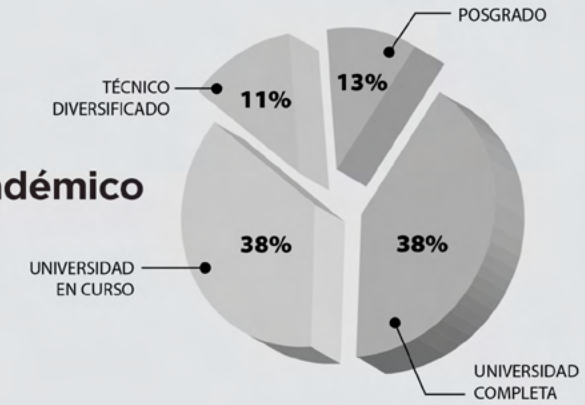

CIRCULACIÓN

TIRAJE: 35,000 ejemplares

SUSCRIPCIONES POR ZONA

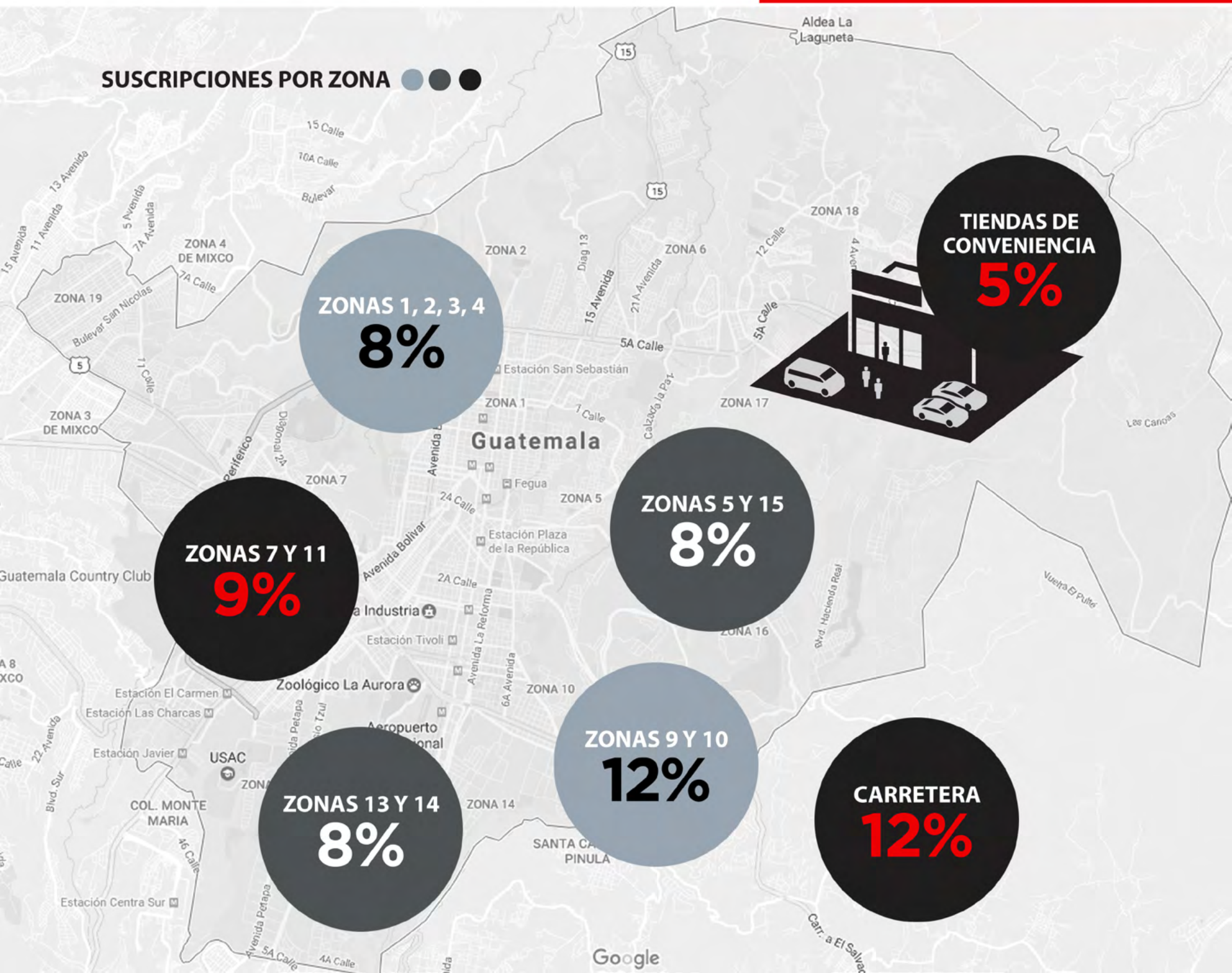

interiores

¡NI CORRUPTO NI LADRÓN, NI IMPUNE!
¡NO AL ANTEJUICIO!
Los safe informan, nos ubican, nos guían y hasta nos espían
elPerió
GUATEMALA : VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2016 : AÑO 21 : No. 71
FÚTBOL NACIONAL
CREMAS VENCEN A ANTIGUA
acción : 33
Donald Trump anuncia polémico nombramiento en su Gabinete
mundo : 22
elSemanal
opinión
acción
La ley del Bolet
FÚTBOL Liga española

nación
Noticias nacionales

inversión
Noticia financiera
económica relevante

opinión
Los columnistas más
influyentes de Guatemala

mundo
Noticias internacionales

oculta
Información sobre temas culturales,
música, arte y espectáculo.

acción
Resumen de lo más relevante
en el mundo del deporte.

Secciones especiales

cinco minutos

caleidoscopio

salud

espacios / decoración

shops

lujo

HiTech

en su punto

GEO

Gourmet

el acordeón

Espacio ideal para el fin de semana; ofrece al lector contenido cultural, literario y de opinión

Tarifas

- Patrocino anual **Q300,000***
- Página completa: **Q13,440***
- Media Página **Q6,720***
- Patrocinio Cintillo: **Q14,440***

*Más impuestos

Gente&+

Contenido editorial en formato de artículo noticioso sobre eventos sociales y corporativos. Ideal para lanzamientos de producto, inauguraciones, conferencias de prensa y actividades especiales.

Consulte a su ejecutivo sobre las tarifas de coberturas:

- Transmisión en vivo
- Publicación impresa

Bienes y servicios

Módulos clasificados para avisos varios.

Tarifa
- Módulo: **Q130***

Esquelas

Tarifas
- Página Completa: **Q9,600***
- Media página: **Q4,800***
- ¼ de Página: **Q2,400***

*Más impuestos.

Módulos DISPONIBLES

(Lunes a domingo)

Módulos **BN** Q330 más impuestos
Módulos **FC** Q561 más impuestos

48 módulos 10“ x 12.5“
BN **Q15,840*** - FC **Q26,928***
BN **Q20,592**** - FC **Q31,680****

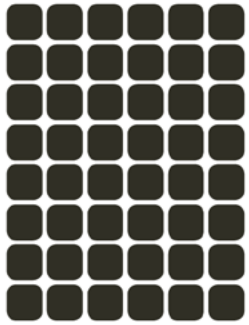

36 módulos 10“ x 9.33“
BN **Q11,880** - FC **Q20,196**

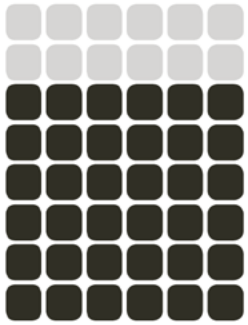

32 módulos 6.611“ x 12.5“
BN **Q10,560** - FC **Q17,952**

24 módulos 6.611“ x 9.33“
BN **Q7,920** - FC **Q13,464**

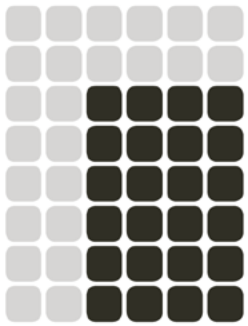

24 módulos 4.915“ x 12.5“
BN **Q7,920** - FC **Q13,464**

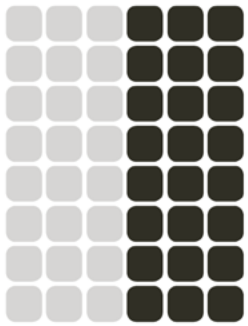

24 módulos 10“ x 6.166“
BN **Q7,920** - FC **Q13,464**

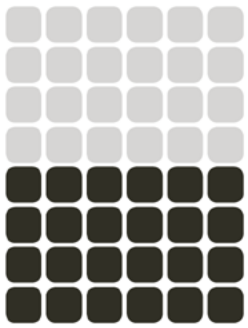

3x6 módulos 4.915” x 9.33”
BN **Q5,940*** - FC **Q10,098***

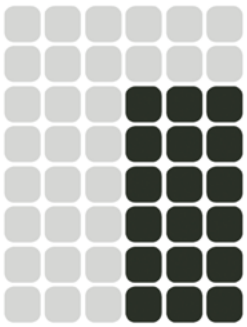

6x3 módulos 10” x 4.6”
BN **Q5,940*** - FC **Q10,098***

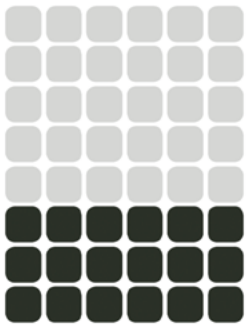

4x4 módulos 6.611” x 6.16”
BN **Q5,280*** - FC **Q8,976***

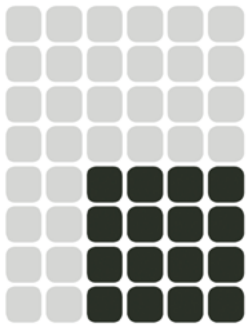

2x8 módulos 3.221” x 12.5”
BN **Q5,280*** - FC **Q8,976***

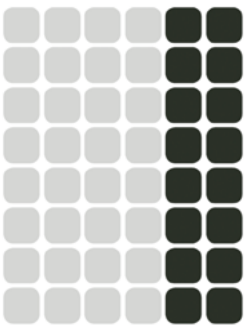

3x4 módulos 4.91” x 6.166”
BN **Q3,960*** - FC **Q6,732***

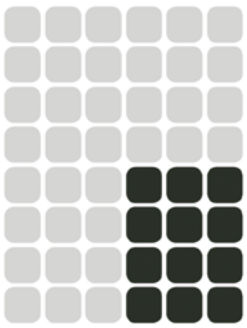

2x3 módulos 3.2” x 4.6”
BN **Q1,980*** - FC **Q3,366***

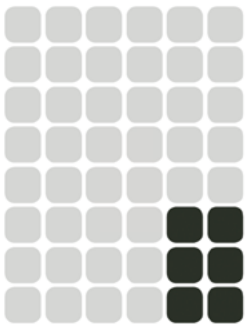

CINTILLO 10“ x 2.292“
Precio y frecuencia, según patrocinio

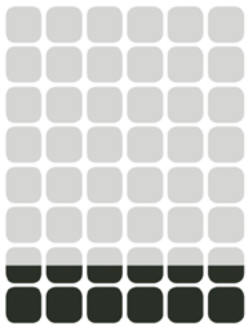

Especificaciones

* Más impuestos
** Posición preferencial. Aplica para páginas completas de la 7 a la 17.

Recargos por color y posición

RANGOS DE INVERSIÓN	TARIFA POR MÓDULO B/N
Tarifa básica lunes a domingo	Q.330.00*
Q.85,000.00 a Q.225,000.00	Q.302.50*
Q.225,00 1.00 a Q.385,000.00	Q.286.00*
Q.385,00 1.00 a Q.550,000.00	Q.264.00*
Q.550,00 1.00 a Q.775,000.00	Q.242.00*
Q.775,00 1.00 en adelante	Q.220.00*
Tarifa para esquelas	Q.185.00*

COLORES	TAMAÑO	RECARGO
Anuncio 1 color + negro	2x3 módulos	30%
Anuncio 2 colores + negro	2x3 módulos	50%
Anuncio full color	2x3 módulos	70%
Anuncio 1 color + negro	3x4 módulos	30%
Anuncio 2 colores + negro	3x4 módulos	50%
Anuncio full color	3x4 módulos	70%

PÁGINAS INTERIORES	TAMAÑO	RECARGO
Contraportada (full color)	6x8 módulos	30%
Páginas 7 a la 17	6x8 módulos	30%
Páginas centrales	104 módulos	20%
Anuncio (carácter no comercial)	2x3 módulos	20%
Confrontadas o consecutivas	52 módulos	20%

*Más impuestos

Especificaciones de material

-Formato PDF, en CMYK, con resolución mínima de 300 dpi.
-Si se utilizan textos negros C: 0%, M: 0%, Y: 0%, K: 100%

suplementos

Balances

Espacio diseñado para que empresas públicas y entidades financieras publiquen Balances Generales y Estados Resultados.

Especificaciones
Medida: 10x12.5”
Material: Periódico full color

Publicación: Quincenal
Entrega de material: 4 días antes de la publicación

Tarifas
Página completa: Q4,200
Beneficio: 1 página en interiores bonificada al realizar 12 publicaciones en el suplemento.

Guías de compras

shopping

Recopilación de las mejores ofertas para aprovechar el fin de semana.

Especificaciones
Medida: 10 x 12.5”
Papel: Periódico Full Color
Publicación: Semanal, viernes.

Tarifas
Página completa: Q5,900*
Media Página: Q3,080*

viviendo

Todo en bienes raíces, decoración y remodelación para el hogar u oficina.

Especificaciones
Medida: 10 x 12.5”
Papel: Periódico Full Color
Publicación semanal: jueves

Tarifas
Página completa: Q4,900*
Media Página: Q2,600*
¼ de Página: Q1,350*

the gift

Cuatro publicaciones durante el año en las que se le presentan al lector las mejores opciones de obsequios en fechas especiales: Día del cariño, Día de la Madre, Día del Padre y Navidad.

Especificaciones
Medida: 10 x 12.5”
Papel: LWC

Tarifas
Contraportada: Q9,000*
Página Completa: Q7,900*
Media Página: Q3,080*

*Más impuestos.

viviendo

Todo en bienes raíces, decoración y remodelación para el hogar u oficina.

Especificaciones
- Medida: 10x12.5”
- Material: Periódico full color
- Publicación: Todos los jueves
- Entrega de material: Todos los lunes

Tarifas
- Página completa: **Q4,900***
- Media página: **Q2,600***
- ¼ de página: **Q1,350***

Paquetes
- 24 publicaciones

Página completa: **Q3,750***
Media Página: **Q2,050***
¼ de Página: **Q1,025***

- 12 publicaciones

Página completa: **Q4,100***
Media Página: **Q2,200***
¼ de Página: **Q1,175***

- 6 publicaciones

Página completa: **Q4,500***
Media Página: **Q2,400***
¼ de Página: **Q1,250***

*Más impuestos

Especiales del mes

Publicaciones alusivas a la temporada del año. Entrevistas, notas, reportajes y más.

Especificaciones
Media: 10"x12.5"
Papel: LWC

Tarifas
Contraportada: Q9,000
Página Completa: Q7,900
Media Página: Q4,200
Página de información
+ Página con publicidad: Q15,000

*Especificaciones y precios sujetos a cambios

product shot

Product shot

Llevamos tu producto al hogar de nuestros suscriptores.

Incluye
Una inserción de producto.
Página completa de pauta.
Content Marketing sobre cualidades del producto
Mención en Facebook.

Precio: Q29,000*

*Más impuestos.

insertos

insertos

Incluye diseño, inserción
y segmentación por zona

una página

TAMAÑO	PRECIO UNITARIO
1/2 carta	Q. 0.35
Carta	Q. 0.40
1/2 oficio	Q. 0.40
Oficio	Q. 0.45
1/2 tabloide	Q. 0.45
Tabloide	Q. 0.45

cuadernillo

4 páginas o más

CANTIDAD DE PÁGINAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PÁGINA
Para 4 páginas	Q. 0.75	Q. 0.13
Para 8 páginas	Q. 0.95	Q. 0.11
Para 12 páginas	Q. 1.25	Q. 0.10
Para 16 páginas	Q. 1.50	Q. 0.09
Para 20 páginas	Q. 1.80	Q. 0.09
Para 24 páginas	Q. 2.15	Q. 0.09
Para 28 páginas	Q. 2.50	Q. 0.09

impresos

Cotice las tarifas con su ejecutivo

elPeriódico
MARTES 30 MAYO 2017
NACIÓN
ELPELADERO
INVERSIÓN
OPINIÓN
INVESTIGACIÓN
MÁS
ÚLTIMAS
Nada frena a LeBron
Juventus, por la revancha
EN DIRECTO: "Eco" González en la megasala del OJ brinda su declaración en anticipo de prueba
Aseguradora abre convocatoria para "Guatemaltecos Ilustres 2017"
Universales invita a nominar a los "Guatemaltecos Ilustres 2017"
"La Patrona" a audiencia de primera declaración el jueves 1 de junio
Millonaria mansión donde vivió Roxana Baldetti siendo vicepresidenta, es ahora el Comando Antisecuestros
Wawrinka avanz
El suizo Stan Wawrinka, tercer jugad
ronda de Roland Garros al batir est
clasificación, en tres sets, por 6-2
e clasificó sin problemas para la segunda
ovaco Jozef Kovalik, procedente de la
ACCIÓN
digital

Banners Web

Formatos: JPG, PNG o
editables Ai, PSD, PDF

Web
Above the Fold

210,000 impresiones	**CPM** $3.80	**$798**
30,000 impresiones	**CPM** $4.80	**$147**

210,000 impresiones	**CPM** $4.00	**$840**
30,000 impresiones	**CPM** $5.00	**$150**

210,000 impresiones	**CPM** $3.90	**$819**
30,000 impresiones	**CPM** $4.90	**$144**

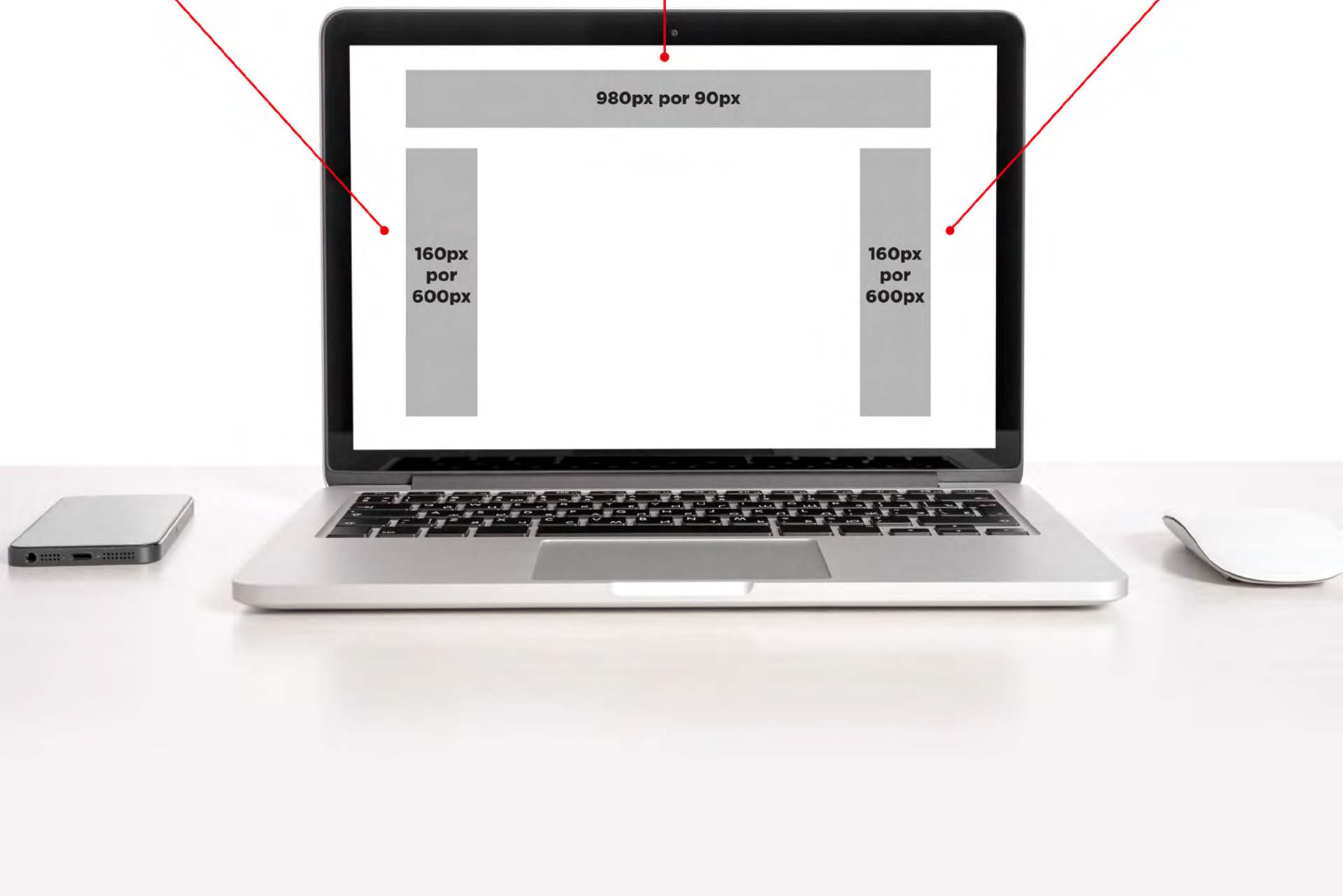

Web
Bellow the Fold

200,000 impresiones	**CPM** $4.50	**$900**
20,000 impresiones	**CPM** $5.50	**$110**

200,000 impresiones	**CPM** $3.50	**$700**
20,000 impresiones	**CPM** $4.50	**$90**

200,000 impresiones	**CPM** $3.90	**$780**
30,000 impresiones	**CPM** $4.90	**$98**

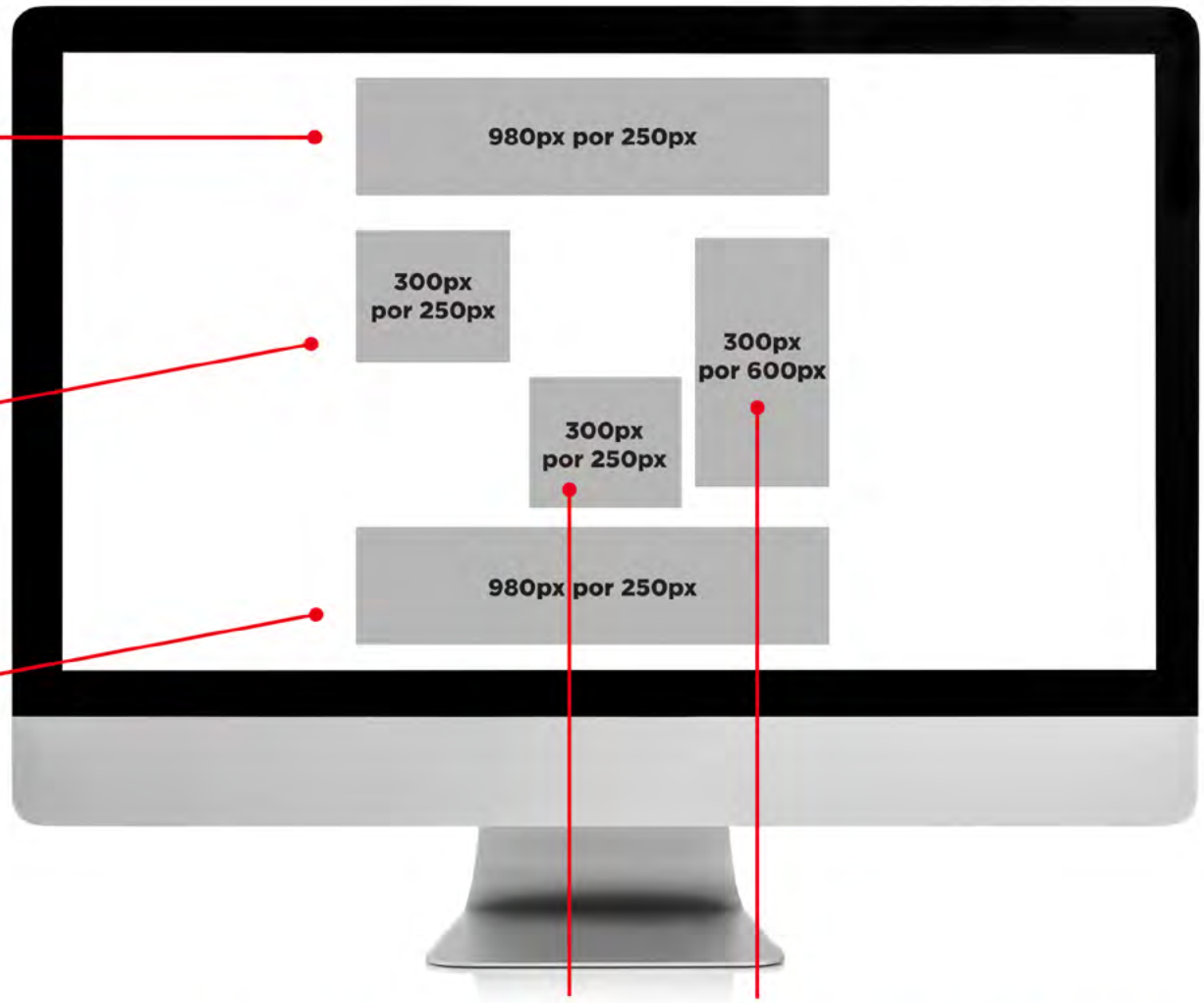

200,000 impresiones	**CPM** $3.25	**$650**
30,000 impresiones	**CPM** $4.25	**$85**

200,000 impresiones	**CPM** $3.00	**$600**
20,000 impresiones	**CPM** $4.00	**$80**

Móvil
Above the Fold

310,000 impresiones	**CPM** $4.00	**$1,240**
40,000 impresiones	**CPM** $5.00	**$200**

Móvil
Bellow the Fold

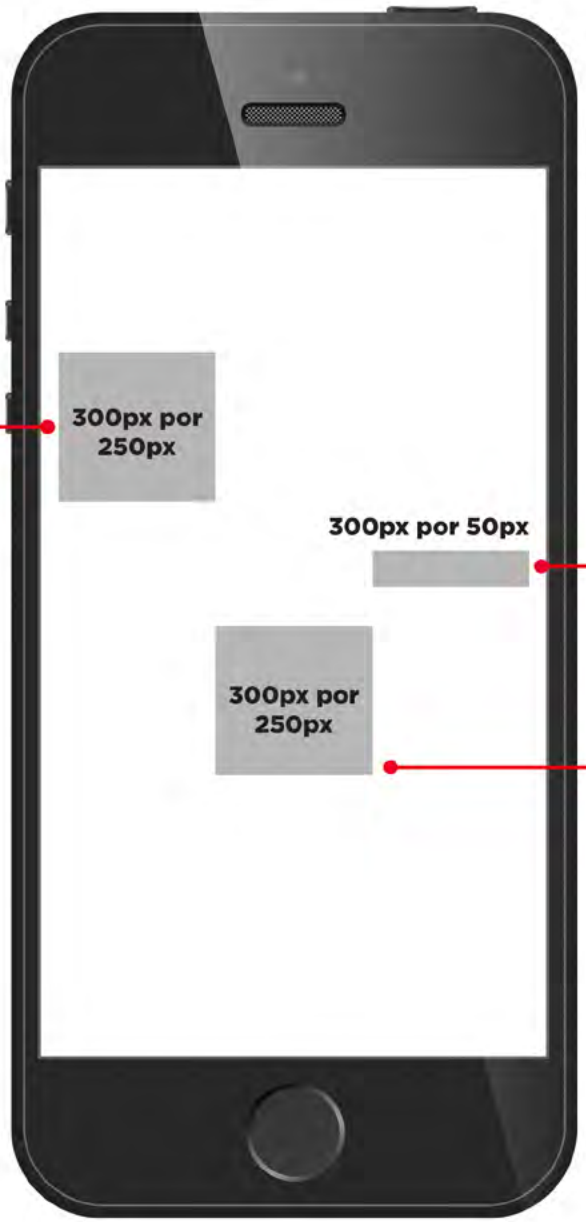

300,000 impresiones	**CPM** $3.35	**$1,005**
30,000 impresiones	**CPM** $4.70	**$141**

300,000 impresiones	**CPM** $3.00	**$900**
30,000 impresiones	**CPM** $4.35	**$130**

300,000 impresiones	**CPM** $3.70	**$1,100**
30,000 impresiones	**CPM** $4.35	**$130**

Web
El Chivo/Newsletter

Emailing

Base con más de 30 mil usuarios activos

1 envío	Q 995.00*
2 envíos	Q 800.00* c/u
4 envíos	Q 700.00* c/u
6 envíos o más	Q 600.00* c/u

Especificaciones de material
Formato: JPG o Gif
Dimensiones: 600 por 1000 pixeles
Tamaño: No más de 200 KB
Formato de color: RGB 24 bits.

* Más impuestos
* Período de 30 días para aplicar a tarifa de descuento.

paquetes web / impreso

Paquete 1

1 banner web 980 x 90
2 medias páginas los suplementos Shopping o Viviendo
1 emailing
$988

Paquete 2

1 banner web 980 x 250
4 cintillos
2 e-mailing
$1,338

Paquete 3

Banner web 980x90
2 páginas o 4 medias páginas en los suplementos Shopping o Viviendo
2 e-mailing
$ 1,995

Paquete 4

1 banner web 980 x 90
2 páginas interiores día domingo o en Diario El País
2 e-mailing
$2,590

Paquete 5

1 banner web 980 x 90
2 páginas o 4 medias páginas interiores de lunes a domingo
2 e-mailing
$4,440

Paquete Preferencial

1 banner web 980 x 90
2 páginas o 4 medias páginas interiores de lunes a domingo
2 e-mailing
1 content marketing
$5,940

Paquete Premium

1 banner web 980 x 90
1 banner web 980 x 250
2 páginas o 4 medias páginas interiores de lunes a domingo
4 cintillos
2 medias páginas
2 e-mailing
$6,740

Contenido Patrocinado

Video
Nota
Post en Facebook
$1,800

*Tarifas mensuales, no incluyen impuestos.

términos y condiciones

Políticas Generales

Horarios de Recepción

Anuncios desplegados
Las órdenes de publicidad se recibirán con dos días de anticipación hasta las 18:00 horas, y los materiales de las mismas hasta las 15:00 horas del día anterior a su publicación.

Anuncios en suplementos fijos
Las órdenes de publicidad para la publicación de anuncios en suplementos se recibirán por lo menos con 72 horas de anticipación; y los materiales respectivos, con 48 horas, previos a su publicación.

Reservaciones
Las reservaciones se aceptarán por escrito con un mínimo de 5 días de anticipación.

Esquelas
Las órdenes y materiales (texto) de esquelas se recibirán hasta las 20:00 horas del día anterior, y la publicación de las mismas quedará sujeta a que se cuente con espacio disponible para el día siguiente.
Todo espacio que se reserve telefónicamente deberá confirmarse por escrito dentro de las 24 horas siguientes.
Todas las órdenes y los materiales que no cumplan con las condiciones establecidas anteriormente, quedarán sujetos al espacio disponible en elPeriódico.

Anulación de órdenes
La anulación de órdenes de publicidad deberá hacerse por escrito con dos días de anticipación a la publicación, hasta las 19:00 horas; en caso contrario, se deberá pagar el 40% del valor de la orden de publicidad, sin excepción alguna.
elPeriódico no se hace responsable por las anulaciones o cambios de los espacios y materiales publicitarios contratados, que no sean recibidos por escrito en el Departamento de Tráfico.

Incumplimiento en la entrega de materiales
Por los materiales que no se entreguen en los horarios estipulados en el Departamento de Tráfico, se cobrará el 50% del valor del espacio contratado, y elPeriódico se reserva el derecho de usar dicho espacio en la forma que crea conveniente. En este caso no se pagará comisión a Agencias de Publicidad o Gestores.

Omisiones
Si por omisión involuntaria, o por alguna razón de orden técnico y/o de fuerza mayor, se deja de publicar un anuncio en el espacio contratado, elPeriódico se compromete a publicarlo, siempre y cuando el reclamo sea presentado dentro de las siguientes 24 horas, al presentar el reclamo por escrito, o devolverá el importe del anuncio si ya hubiera sido cancelado.

Materiales publicitarios
elPeriódico no es responsable de las características, cualidades, especificaciones, etc., que los anunciantes atribuyan a sus productos o servicios. Los anunciantes son personal y directamente responsables del contenido de sus publicaciones y quienes responderán por las consecuencias que se deriven por la publicación de las mismas.

elPeriódico se reserva el derecho de revisar y rechazar cualquier anuncio por razón justificada, previa notificación al anunciante.

La publicación de anuncios en nuestro medio no se compromete en ningún sentido con el contenido editorial de elPeriódico.

Para la publicación de cualquier material publicitario se deberá entregar Cd o enviarlo vía e-mail a: anunciosep@gmail.com

El anuncio deberá entregarse en formato EPS o PDF. En el caso de levantado de texto o elaboración de anuncios nuevos, el interesado deberá incluir todas las indicaciones claras al respecto. elPeriódico se reserva los derechos de propiedad de todos los anuncios diseñados y creados, asimismo cualquier copia que solicite el anunciante. En caso contrario se aplicaría la Ley de Derecho de Autor. Estas copias deberán solicitarse con 24 horas de anticipación.

elPeriódico recibe materiales, los cuales son copiados en nuestros sistemas digitales y devueltos inmediatamente al propietario. En el caso especial de materiales en negativo, nos hacemos responsables de los mismos hasta un máximo de 30 días después de la última fecha de publicación.

elPeriódico no es responsable por la pérdida o destrucción de materiales publicitarios causada por: inundaciones, incendios, disturbios, huelgas u otras causas de fuerza mayor.

Para la publicación de anuncios que requieren autorización ministerial, es necesario presentar la autorización del Ministerio correspondiente y cualquier otro que requiera autorización legal. Si por cualquier circunstancia el medio es sancionado por incumplimiento de estos requisitos, el importe de la sanción será cargado a la cuenta del anunciante.

Reportajes, campos pagados o advertoriales
Todo anuncio en forma noticiosa, reportaje, campo pagado, carta y/o telegrama abierto y propaganda política, deberán llevar, como parte del mismo, la firma y número de cédula de la persona o entidad jurídica responsable y al ser publicado deberá incluir las palabras ANUNCIO o CAMPO PAGADO, deberá llevar recuadro y estas especificaciones quedan a discreción del medio. Dichos anuncios deberán cumplir con los siguientes requisitos legales para su publicación: Firma del responsable de la publicación, nombre completo (legible), número de cédula, teléfono y dirección.

El anunciante es responsable directamente del contenido de cualquier CAMPO PAGADO, así como de las consecuencias que puedan ocasionarse.

El diseño y tipografía utilizados en las secciones informativas de nuestro medio, no pueden ser utilizados en anuncios en forma noticiosa, reportajes o propaganda política.

De acuerdo a la Ley de Emisión del Pensamiento, toda persona individual o jurídica, que en el texto de un anuncio o publicación de cualquier tipo, aluda directa o indirectamente a terceras personas, y que a juicio del medio pueda dar lugar a respuesta, deberá dejar un depósito en efectivo equivalente al espacio de la publicación que cubra el valor de la(s) respuesta(s) que dicha publicación pueda generar. El valor del depósito será devuelto en su totalidad después de un mes a partir de la fecha de publicación, si el derecho de respuesta no fuera solicitado por terceros.

elPeriódico se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier publicación. Rechazará siempre las publicaciones que pretendan hacer público los litigios de personas o entidades privadas.

Reclamos y reposiciones
elPeriódico se compromete a la reposición de los anuncios, cuando por omisión o alteración del texto sea afectado su propósito publicitario. En el caso de que se afecte su presentación, mas no el propósito publicitario, únicamente se reconocerá hasta un máximo de 25% de descuento sobre el valor bruto, en cuyo caso la agencia o cliente deberá devolver la factura original. Si el error está contenido en el material autorizado no habrá reposición por no ser responsabilidad de elPeriódico.

Dentro de nuestras políticas se consideran irregularidades en la calidad del color de impresión y su registro hasta un 2% de los ejemplares por edición, debido a condiciones propias de nuestro proceso de producción en maquinas rotativas de alta velocidad y al cambio ininterrumpido y automático de bobinas, lo cual garantiza la edición completa de cada ejemplar.

Cámara de medios
elPeriódico pertenece a la Cámara de Medios de Guatemala y por lo tanto, agencias, anunciantes y gestores deberán cumplir con los requisitos que dicha Cámara exija.

Créditos, facturación y cobros.
El crédito es de 30 días otorgado a anunciantes y/o agencias de publicidad o gestores, con las siguientes condiciones: elPeriódico se reserva el derecho de otorgar crédito, únicamente a aquellos anunciantes y/o agencias publicitarias o gestores que, a su juicio, sean buenos sujetos de crédito y fijará el monto del límite del mismo a cada uno de ellos según convenga a sus intereses reservándose el derecho de revisar dicho monto periódicamente según el comportamiento de pago del anunciante y/o agencia publicitaria o gestor. Para el efecto elPeriódico solicitará llenar un formulario con los datos del anunciante y/o agencia publicitaria o gestor acompañado de la documentación que el formulario exige y lo someterá para su aprobación al Comité de Aprobación de Créditos. Asimismo, deberán adquirir una fianza por el monto de crédito aprobado a favor de Aldea Global, S.A.
El anunciante es responsable –solidaria y mancomunadamente– con la agencia publicitaria o gestor, así como la agencia con el anunciante del pago de todos los saldos pendientes de cancelación ante elPeriódico originados por la contratación de anuncios o cualquier servicio de nuestro medio. elPeriódico podrá cancelar el crédito o suspender los servicios publicitarios tanto a la agencia como al cliente o gestor si alguno no cumple con los pagos, así como a cualquier anunciante directo que incumpla con los mismos. En caso de mora la suspensión es automática 60 días después de la fecha de facturación.

Facturación.
elPeriódico emitirá facturas diariamente y las entregará dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión. Se aceptarán reclamos sobre facturación, durante los ocho días –calendario siguiente a la fecha de emisión de la factura.

La facturación siempre será en el mes de publicación del anuncio. No habrá excepciones y otorgará 30 días de crédito a partir de la fecha de la factura.

Dado que la empresa emite facturas electrónicas no se podrá realizar certificaciones por nombre, dirección, N.I.T., etc., en las que se necesite cambio de valor, nombre, dirección, NIT, etc., se emitirá nota de crédito o cargo, según sea el caso. Si el error en alguna factura no corresponde a elPeriódico, se cobrará Q200.00 por cada refacturación; para optar al cambio, la factura debe corresponder al mismo mes en que se solicite el cambio, si la factura fuera del mes anterior deberá ser pagada en su 100% antes de su cambio.

De igual forma, no se permitirá facturar a nombre de una agencia de publicidad, salvo que sea una publicación en donde la agencia se constituye como cliente directo de elPeriódico; al requerir la empresa directamente publicar un determinado anuncio, la agencia no tiene comisiones.

Cobro normal.
La agencia de publicidad cobra al anunciante y posteriormente paga a elPeriódico. Toda agencia que goce de crédito con elPeriódico, deberá realizar el pago total de la factura mensual, en la fecha límite estipulada para cancelación. En el caso de incumplimiento, el cobro se hará directamente al anunciante, sin que esto exonere de responsabilidad a la agencia ante elPeriódico. En caso de que el cliente haya cancelado a la agencia y la misma no ha cancelado a elPeriódico, la agencia tiene 15 días para cancelar el saldo, más una mora del 4%. Si no paga en el tiempo establecido se iniciará proceso de recuperación por la vía legal y la suspensión en la Cámara de Medios de Comunicación de Guatemala.

Cobro directo.
Cuando elPeriódico presenta facturas directamente al anunciante y realiza la labor de cobro, para ello utiliza a sus propios cobradores. En este caso, la agencia de publicidad o gestor no interviene en la cobranza, pero conserva la responsabilidad del crédito del anunciante. Toda agencia sujeta a cobro directo deberá presentar, por cada anunciante nuevo, una solicitud de crédito y una carta del mismo, que la autoriza como intermediario. Cualquier agencia que se encuentre en cobro directo, no podrá optar a cobro normal, hasta que se solvente su situación y su caso sea sometido al Comité de Aprobación de Créditos nuevamente.

Cobro por la vía legal.
Cuando elPeriódico tenga que recurrir a la vía legal para el cobro del valor de sus facturas, no se reconocerá ninguna comisión a las agencias publicitarias o gestores, y se le suspenderá los servicios publicitarios. El cliente deberá pagar todos los cargos incurridos por honorarios y costos judiciales. El cobro por la vía legal se ejecutará si el cliente o la agencia no pagan en el plazo de crédito establecido.

Pago de contado.
El pago de contado se solicita cuando elPeriódico lo considere necesario, sobre todo con aquellos anunciantes, gestores y/o agencias de publicidad que no gocen de crédito. Todos los anuncios de carácter político, campos pagados, cartas y/o telegramas abiertos o propaganda política con derecho de respuesta, deberán ser pagados al contado. En estos casos no se aplicará el porcentaje de comisión por pronto pago.

Comisión por pronto pago.
Para estimular el pronto pago, elPeriódico ha establecido una tasa de porcentaje, que variará de acuerdo a condiciones del mercado. Para tener derecho al mismo se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

El pago total de la facturación se deberá hacer dentro de los cinco días calendario siguiente al mes de la facturación.

No se otorgará la comisión o porcentaje de pronto pago en caso de que el valor de la publicidad contratada sea hecho por una agencia o anunciante que no cuenta con crédito o cuando por la naturaleza del anuncio, éste debe ser de pago anticipado o contado.

El porcentaje de pronto pago será aplicado únicamente a la agencia publicitaria que esté sujeta a cobro normal. La agencia trasladará esta comisión a los anunciantes, conforme su criterio y conveniencia.

La comisión de pronto pago NO será aplicado a la agencia y al anunciante; sino sólo a uno de los dos, según el caso.

Cuando las agencias publicitarias o gestores estén sujetos a cobro directo, el porcentaje por pronto pago será otorgado únicamente al anunciante, quien debe presentar factura por el monto comisionado.

Las tasas de porcentaje por pronto pago se aplicarán si sus saldos de cartera están al día.

La tasa que será aplicada por pronto pago sobre el valor de las facturas pagadas, en el caso de incumplimiento de los términos de venta, elPeriódico cargará al anunciante y/o agencia el 4% de interés mensual, calculado sobre los saldos pendientes a partir de la fecha de vencimiento. Estos intereses se capitalizan mensualmente.

En el caso de que un cheque que cubra el valor de un anuncio publicado en nuestro medio fuese rechazado por cualquier motivo, se cobrarán Q200.00 por cargos administrativos, más los cargos que cobre el banco.

En el caso de que un cheque que cubra el valor de un anuncio publicado en nuestro medio fuese rechazado por cualquier motivo, se cobrarán Q200.00 por cargos administrativos, más los cargos que cobre el banco.

Mecanismo para adjudicación de volumen. Sólo agencias de publicidad reconocidas por el medio tendrán derecho a un porcentaje sobre su pauta mensual contratada. (Cualquier agencia nueva debe ser reconocida primero por la Cámara de Medios de Comunicación de Guatemala).

Anunciantes no gozan de comisión ni volumen por pauta con el medio. El medio no reconoce, ni asigna espacios a compradores de medios (Media Brokers); por lo tanto, no paga volumen, comisión, ni vende pauta a una entidad financiera que compra medios.

El medio no paga volumen a agencias denominadas "In-House" o mini-agencias. El medio no paga volumen a compradores profesionales de medios. Si por alguna razón (ahorro de costo fijo, infraestructura, o profesionalización de compra) dos o más agencias consolidan una oficina de compras, deben indicar el nombre de la agencia (en una única razón social) a la que se sumará la pauta para cálculo de volumen. De lo contrario esta pauta no sumará cálculo alguno.

La comisión y volumen de agencia se reconoce en forma individual por cada agencia.

Las inversiones separadas de cada agencia individual no se sumarán para alcanzar volúmenes como grupo.

Cuando las agencias de publicidad con capitales comunes o casa matrices filiales se consolidan y optan por montar una oficina de compras profesional, deben demostrar: Que poseen una cantidad representativa de capital o accionistas comunes. Que las compañías en el extranjero a las cuales representan trabajan en común fuera de Guatemala. Que por conflicto de clientes o cuentas no pueden fusionarse en una sola agencia.

Agencia in-house.
El medio entiende como agencia IN-HOUSE, una agencia que fue creada no como un negocio de publicidad, sino para atender las necesidades de comunicación o relaciones públicas de una empresa en particular.

Para reglamentar y establecer una definición de agencia IN-HOUSE, sucederá uno de los siguientes puntos:

La agencia sirve solamente a dos clientes o menos.

La agencia no cuenta con los servicios mínimos de atención de cuenta, creatividad o contratación de medios.

Las agencias que pueden ser enmarcadas dentro de esta definición no son sujetas a pago de volumen y su comisión por pauta es de un 15%.

Porcentaje de Comisión Agencia 15% IN HOUSE 10%

Bonificación por volumen.
A continuación, encontrarán los rangos para pago de bonificación por volumen a agencias de publicidad y los porcentajes de bonificación respectivos.

IMPORTANTE

Para tener derecho a estas bonificaciones, las agencias publicitarias deberán cancelar la totalidad de facturación mensual, dentro de los términos de créditos convenidos en cada caso. Si no se cumple con este requisito, la agencia publicitaria pierde automáticamente el derecho a la bonificación.

El valor de las bonificaciones por volumen deberá ser cobrado dentro de los 90 días calendario siguientes a la fecha de facturación. Transcurrido este plazo, Aldea Global, S.A. no reconocerá bonificación alguna, sin ninguna excepción.

La bonificación adicional, de acuerdo al volumen mensual, aplica únicamente a pauta publicitaria en interiores y suplementos impresos.

Estas bonificaciones NO aplican a proyectos especiales, promociones, impresos, insertos y separaciones de color. Para estos productos, el valor de la comisión será de 15%.

Estas bonificaciones mensuales aplican exclusivamente para Aldea Global, S.A.

elPeriódico

Contáctenos: Tel.: 2427-2300

www.elperiodico.com.gt